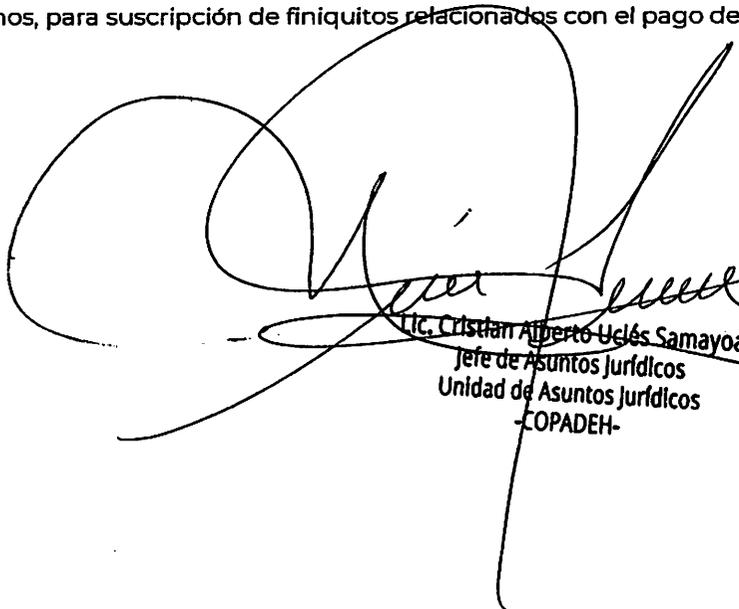






# Comisión Presidencial Por la Paz y los Derechos Humanos

- Participación en evento de conmemoración del día internacional de la mujer.
- Participación en reuniones por cierre de Dirección de Sedes Regionales y Dirección de Atención a la Conflictividad derivado del Acuerdo Gubernativo 27-2024.
- Participación en reunión de Planificación Estratégica Institucional
- Comisión al municipio de Jalapa del departamento de Jalapa, relacionada con el cierre de Sede Regional de esa localidad.
- Comisión al municipio de Chimaltenango del departamento de Chimaltenango, relacionada con el cierre de Sede Regional de esa localidad.
- Evacuaciones de audiencias ante el Ministerio de Trabajo en el municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal.
- Convocatoria a ex trabajadores de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos, para suscripción de finiquitos relacionados con el pago de prestaciones.



Lic. Cristian Alberto Uclés Samayoa  
Jefe de Asuntos Jurídicos  
Unidad de Asuntos Jurídicos  
-COPADEF-



C.c Archivo

Oficio Ref. No. UAJ-142-2024/COPADEF/CAUS/ke  
Página 2 | 2



Comisión Presidencial  
**Por la Paz y los  
 Derechos Humanos**

UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS  
 -COPADEH-

**RECIBIDO**  
 25 MAR 2024

HORA: 12:58 FIRMA: MARIO G.

Oficio Circular UAIP-08-2024/COPADEH/AMZW/Ig

**Para:** Enlaces de la Unidad de Acceso a la Información Pública.  
**De:** Luisa Fernanda Guzmán Vidal.  
 Encargada de la Unidad de Acceso a la Información Pública  
**Vo.Bo.** Licenciada Arely Marisol Zea Wellmann  
 Subdirector Ejecutivo Encargado de Despacho  
**Asunto:** Información Pública de Oficio Marzo 2024  
**Fecha:** 25 de marzo de 2024

*Luisa Fernanda Guzmán Vidal*  
 Encargada de Información Pública  
 -COPADEH-

Estimados enlaces de Información Pública, por este medio se les solicita que la información pública de oficio que debe ser trasladada por cada una de sus dependencias a esta unidad, debe de realizarse dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes.

La información correspondiente al mes de **MARZO 2024**, deberá ser entregada a más tardar el día 05 de abril de 2024 a la Unidad de Acceso a la Información Pública.

De igual forma se solicita que la información sea remitida con la orientación correcta; la información debe ser trasladada en formato **PDF, EDITABLE, DATO ABIERTO debidamente identificada\*** al correo electrónico [informacion.publica@copadeh.gob.gt](mailto:informacion.publica@copadeh.gob.gt) con copia a [luisa.guzman@copadeh.gob.gt](mailto:luisa.guzman@copadeh.gob.gt).

Lo anteriormente descrito es en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala; Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala y su reglamento; Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023, con vigencia para el ejercicio fiscal 2024, Decreto 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala; Política Nacional de Datos Abiertos, y demás disposiciones legales aplicables.

Se agradece el apoyo y atención prestada,

\*La información debe ser identificada de la siguiente manera: Art10Numeral19ArrendamientoEnero2024